

Durante el descanso la piscina estará disponible para calentamiento, hasta 10 minutos antes del comienzo de la competición.

3.- RECLAMACIONES

Según lo dispuesto en la Normativa General de Natación Sincronizada (circular 16_29).

4.- FICHAS DE BAJAS Y ACREDITACION DELEGADOS:

Las bajas y la acreditación de delegados, deberán ser entregadas en la reunión de delegados, únicamente al Director de Competición.

5.- RESULTADOS:

Según lo dispuesto en la Normativa General de Natación Sincronizada (circular 16_29).

6.- DIRECCION Y CONTROL DE COMPETICIÓN:

Dña: Angeles Lorenzo Vigo